



Facultad de Biología

**Reunión de la Comisión Académica del Máster en Biología Avanzada:
Investigación y Aplicación.**

El 23 de 5 de 2019 se reúne la comisión académica del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación, a las 10:00h en la sala de Emprendimiento del edificio rojo de la Facultad de Biología.

Asisten: Montserrat Arista, Charo Espuny, Juan Arroyo, Susana Redondo, María Zunzunegui, Sofía García Mauriño, Angel Pastor, Juan Francisco Beltrán, Fernando Publio, Rafael González.

Invitado con voz pero sin voto: Francisco Balao

Excusan su asistencia: Jose Antonio Mejías y Miguel Escudero.

Se toman los siguientes acuerdos:

1-Se acuerda cambiar el número de plazas ofertadas en primera, segunda y tercera fase para el curso 2020/2021. No se solicitará ninguna plaza en primera fase, y se ofertarán 20 en junio y 25 en septiembre.

2-Se acuerda realizar una única presentación de todas las asignaturas a los alumnos.

3-Prácticas externas. Dado el problema acaecido este año en el que ha sido difícil encontrar empresas que acojan a nuestros alumnos, se acuerda solicitar que durante el curso 2019/20 no se oferte la asignatura de Prácticas Externas hasta que se aclare la situación con el Real Decreto que obliga a la Universidades a hacerse cargo de los costes de la Seguridad Social.

4- Alumnos de movilidad de la Doble Titulación Internacional de Maestría en Biología Avanzada entre la UNAM y la US. Dada la dificultad de convalidar a estos alumnos asignaturas cursadas en su estancia en México cuyo contenido difiere mucho del de las ofertadas en la Universidad de Sevilla, se propone solicitar créditos optativos de movilidad para un total de cuatro asignaturas optativas por especialidad (20 ECTS). Estos créditos equivalen a los de las asignaturas optativas (a excepción del TFM) que los alumnos cursan en la Universidad Autónoma de México.

5-Criterios para la renovación del Claustro académico. Ante las peticiones de profesores que solicitan entrar en el Claustro Académico del Máster, se aprueban los criterios que permitan la entrada en el mismo. Dado que los indicadores de calidad del Profesorado del MUBA son altos, se propone aceptar la solicitud de aquellos nuevos profesores cuando no disminuyan estos indicadores de calidad. Se acuerda la necesidad que los nuevos profesores tengan dos sexenios de investigación en caso de que su figura contractual les permita tenerlo. Para aquellos a los que su figura contractual no se lo permita, se les requerirá que tengan los méritos suficientes equivalentes a dos sexenios



Facultad de Biología

de investigación. Se mandará inmediatamente escrito a los departamentos para que los solicitantes vayan enviando sus CVs. La solicitud de modificación del Claustro se realizará el próximo año a través de la solicitud de modificación de la memoria verifica. Se aclara que la inclusión en el claustro no implica que esas personas tengan que dar créditos en el título. Se mantendrá la preferencia de aquellas personas que formaron parte de la memoria verifica original del título.

4-Aprobación del Informe anual (indicadores de calidad) y Plan de mejora. Se aprueban por asentimiento.

5- Cambio del coordinador general del Máster. En la memoria verifica se contemplaba un cambio de coordinación del título cada 4 años. Por ello, la coordinadora le comunicó al equipo decanal esta situación y se plantearon diversas alternativas para su sustitución. El equipo decanal propone que sea Francisco J. Balao Robles, profesor titular del Departamento de Biología Vegetal y Ecología y coordinador de una asignatura troncal del título, el que se haga cargo de dicha coordinación a partir del curso 2019/20. La comisión académica lo aprueba por unanimidad y este acuerdo se llevará a la próxima Junta de Facultad.

6-En el apartado de ruegos y preguntas se abre un debate sobre el desinterés de los alumnos del máster observado en este curso académico. Se propone que Juan Francisco Beltrán lidere un estudio para que analice la situación de los alumnos, a raíz de la inquietud que manifiesta por esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 12:10 h

Fdo. Rosario Espuny
Coordinadora de la Especialidad en Biología Aplicada
Actuando como Secretaria